

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 19 de mayo de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de seguridad en el Teatro Romano de Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, de fecha 19 de mayo de 1986, de las obras de seguridad en el Teatro Romano de Mérida (barandillaje), a Talleres PAGUI S. L., por la cantidad de 1.277.244 pesetas.

Mérida, 19 de mayo de 1986.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca concurso público para la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Cáceres.

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

Primero.—Objeto: La adjudicación, mediante concurso público de la explotación de la Estación de Autobuses de Cáceres.

Segundo.—Documentación de interés para los licitadores: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisi-

tos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores, estarán de manifiesto y a su disposición para su examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura (calle Cárdenas, 11, en Mérida —Badajoz—), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas de oficina.

Tercero.—Modelo de proposición: La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como anexo número 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Cuarta.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), de diez a catorce horas, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en el domicilio indicado en el punto segundo.

Plazo de presentación: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que, habiéndose publicado en el número 115, de 14 de mayo, el plazo finaliza el día 6 de junio próximo.

Quinto.—Apertura de proposiciones: Se verificará en los locales de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, a las once horas del día 7 de junio de 1986.

Sexto.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran descritos en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 21 de mayo de 1986.

El Consejero,
JOSE LUIS TORRES MARQUEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Montehermoso, con domicilio en Plaza de España, 1,

Montehermoso (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Hurdes-ETD Montehermoso.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Montehermoso.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 280.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto al pantano de abastecimiento aguas a Montehermoso.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 952.574.

Finalidad: Suministro a Depuradora de Aguas.

Referencia del expediente: AT-4.137.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de mayo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Coria,

con domicilio en Coria (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea de Circunvalación a Coria.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 100.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Inmediaciones Centro Fermentación Tabaco.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 897.451.

Finalidad: Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Referencia del expediente: AT-4.165.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de mayo de 1986.